



Revista Latinoamericana de Psicología
ISSN: 0120-0534
direccion.rlp@konradlorenz.edu.co
Fundación Universitaria Konrad Lorenz
Colombia

Barreto, Idaly; Borja Orozco, Henry; Sabucedo, José Manuel; López-López, Wilson; Alzate, Mónica
Creencias legitimadoras y deslegitimadoras difundidas por la prensa española sobre el asesinato
político

Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 42, núm. 3, 2010, pp. 437-452
Fundación Universitaria Konrad Lorenz
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80515851008>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Creencias legitimadoras y deslegitimadoras difundidas por la prensa española sobre el asesinato político

Legitimizing and de-legitimizing beliefs disseminated by the Spanish press about political assassination

Recibido: Agosto de 2010

Aceptado: Octubre de 2010

Idaly Barreto

Universidad Católica de Colombia

Henry Borja Orozco

Universidad Católica de Colombia

José Manuel Sabucedo

Universidad de Santiago de Compostela

Wilson López-López

Pontificia Universidad Javeriana

Mónica Alzate

Universidad de Santiago de Compostela

Correspondencia: Idaly Barreto, Ph. D. Facultad de Psicología. Universidad Católica de Colombia. E-mail: mibarreto@ucatolica.edu.co

Agradecimientos: Resultados de Proyecto de Cooperación financiado por la Universidad Católica de Colombia, Universidad de Santiago de Compostela y Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

Resumen

Este estudio busca identificar creencias legitimadoras y deslegitimadoras difundidas por la prensa española con el propósito de minimizar o maximizar el impacto emocional que genera el asesinato político. Para ello, los esfuerzos estratégicos se orientan a fortalecer la identificación grupal con el perpetrador o con la víctima según los intereses y afinidades políticas. En este trabajo se realizó un estudio descriptivo unidimensional y multidimensional con 375 noticias difundidas por tres periódicos españoles de circulación regional (País Vasco). Se encontró que el diario *Egin* recurre principalmente al uso de creencias deslegitimadoras que despersonalizan a la víctima, mientras que los diarios *Deia* y *El Correo Español / El Pueblo Vasco* recurren a la deslegitimación del perpetrador de la acción y personalización de la víctima.

Palabras claves: creencias legitimadoras, creencias deslegitimadoras, prensa, asesinato político.

Abstract

This study seeks to identify legitimizing and de-legitimizing beliefs disseminated by the spanish press in order to minimize or maximize the emotional impact generated by political assassination. This is achieved by means of strategic efforts aimed at strengthening group identification with the perpetrator or the victim, according to interests and political affinities. This one-dimensional and multidimensional descriptive study was conducted with 375 news pieces presented by three regional Spanish press (País Vasco). Results suggest that the *Egin* newspaper draws mainly from the use of de-legitimizing beliefs that depersonalize the victim, while the *Deia* newspaper and *El Correo Español / El Pueblo Vasco* newspaper discrediting of the perpetrator of the action and personalization of the victim.

Keywords: legitimizing beliefs, delegitimizing beliefs, the press, political assassination.

En la historia de la humanidad, el asesinato como estrategia para la consecución de objetivos políticos ha sido una constante. Estas acciones suscitan reacciones en muchos sectores políticos, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, grupos armados ilegales y medios de comunicación. A estos últimos, se les cuestiona, en algunas ocasiones, la neutralidad con que interpretan los sucesos, pues construyen argumentos que recogen las conversaciones de los ciudadanos (Klandermans & Goslinga, 1999) para justificar o condenar dichas acciones.

Estos argumentos tienen como propósito adherir personas a grupos sociales y atribuir la responsabilidad de las acciones violentas, según las afinidades políticas y el contexto en que se produce el conflicto. En este sentido, se puede afirmar que los medios de comunicación construyen y difunden creencias legitimadoras o deslegitimadoras de la violencia. Elaboran justificaciones o críticas hacia el uso de la violencia que tienen “implicaciones afectivas y conductuales claramente definidas” (Bar-Tal, 2000, p. 121). Las creencias legitimadoras se caracterizan por el uso de categorías lingüísticas cuya función es presentar, de manera positiva, al endogrupo en relación con los aspectos sociales, políticos y culturales que definen la ideología del mismo (Van Dijk, 2003). Por otra parte, las creencias deslegitimadoras usan categorías lingüísticas que tienen como propósito la presentación negativa del adversario con el fin de incluirlo en categorías sociales extremadamente negativas.

Las creencias legitimadoras o deslegitimadoras pueden adoptar formas distintas dependiendo de la posición que adopten los medios de comunicación en el conflicto, y del acto de violencia específica que se trate. Un caso especial es si las víctimas son miembros o no de grupos armados. Según Sabucedo, Rodríguez y Fernández (2002) en el primer caso, se tratará de deshumanizar a las víctimas, mientras que en el segundo, se intentará despersonalizarlas. En cualquiera de los dos casos, el objetivo será justificar las acciones del grupo hacia el que se tiene mayor afinidad, y descalificar las de los demás (Kelman, 2001; Zelditch, 2001), a través de la construcción de discursos que generen nuevos significados y dinámicas intergrupales en el sistema social.

Las acciones violentas, tanto contra inocentes como contra militantes de grupos armados legales e ilegales, generan un rechazo emocional en diferentes sectores de la

sociedad. Por tal razón, los grupos enfrentados desarrollan estrategias discursivas orientadas a fortalecer su posición en el conflicto. En ese sentido, un mismo acontecimiento puede ser interpretado de varias maneras según los intereses y objetivos de los grupos. Así, en unas situaciones tratarán de que los militantes, simpatizantes y la audiencia en general se identifiquen con las víctimas, mientras que en otras, lo hagan con los victimarios. Para ello, los interlocutores recurren a estrategias comunicativas con el propósito de maximizar o de minimizar las consecuencias emocionales negativas que, por su naturaleza, generan las acciones violentas.

En el caso de víctimas inocentes, se espera que una de las reacciones de la sociedad y de los medios de comunicación sea orientar sus esfuerzos hacia el repudio emocional de las acciones violentas. Para ello, se hace uso de creencias que humanicen y personalicen a la víctima como miembro de una sociedad, familia, entorno laboral, etc., y al mismo tiempo, se hace uso de creencias que presenten al perpetrador de la acción violenta como el único responsable, con el fin de motivar y promover acciones de protesta contra éste (Barreto, Borja, Serrano & López-López, 2009).

Como recurso análogo, los grupos o personas que respaldan las acciones políticas violentas, buscan identificarse con el perpetrador y adhieren argumentos y posiciones que justifican las acciones y minimizan el impacto emocional. En este caso, la estrategia de comunicación –como lo plantean Sabucedo, Barreto, Borja, López, Blanco, De La Corte y Durán (2004)–, dependerá del tipo de víctima. Si la víctima pertenece a un grupo armado legal o ilegal, su muerte se presenta como consecuencia de la confrontación armada. Por tanto, se espera que los medios de comunicación afines a los perpetradores, orienten sus esfuerzos a deslegitimar a las víctimas del contrario, excluyéndolas de su condición de seres humanos (deshumanización), categorizándolas como violadoras de las normas morales y sociales (proscripción) y atribuyendo responsabilidad externa (al adversario), entre otras (Bar-Tal, 2000; Borja-Orozco, Barreto, Sabucedo & López-López, 2008).

Por el contrario, cuando la víctima no forma parte de los grupos directamente enfrentados, los medios de comunicación, acuden a una estrategia de minimización del impacto emocional a través de la despersonalización de la víctima y atribuyen la responsabilidad al adversario,

como en el caso anterior, pero en éste, con la posibilidad de asumir la responsabilidad a nivel individual o simplemente negar responsabilidad o credibilidad a los hechos. Si el grupo perpetrador asume la responsabilidad del asesinato político, recurre a la estrategia de valoración asimétrica de sufrimiento, definida por Sabucedo, Blanco y De la Corte (2003) como: una estrategia retórica, al servicio de la imagen del grupo, que consiste en reconocer el dolor que han causado en la otra parte, para inmediatamente afirmar que el sufrimiento que vive su grupo es mucho mayor. Se intenta minimizar la gravedad de los crímenes cometidos calificando las acciones del adversario de más violentas y causantes de mayor dolor. En ambos casos, cuando se busca la identificación grupal con el perpetrador de acciones políticas violentas, el uso de creencias legitimadoras presentan una imagen positiva del endogrupo. Así se alude a la existencia de un conflicto generado por el exogrupo y a la situación de injusticia en la que vive el endogrupo (Rodríguez-Carballeira, Martín-Peña, Almendros, Escartín, Porrúa & Bertacco, 2009; Trujillo, 2009).

En este estudio analizamos creencias legitimadoras y deslegitimadoras en relación al secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco Garrido, concejal del Partido Popular (PP) en España, cometido por el grupo terrorista ETA (Euskadi Ta Askatasuna, - País Vasco y Libertad). Para ello, realizamos un análisis empírico de las informaciones y comentarios que sobre ese acontecimiento publicaron tres diarios españoles que se editan en el País Vasco: Egin, Deia y El Correo Español / El Pueblo Vasco.

ETA es una organización terrorista fundada en 1959. Su ideología es nacionalista y su principal objetivo es la creación de un Estado vasco independiente formado por las provincias vascas de España y Francia. Entre 1960 y 1970, su lucha contra la dictadura de Francisco Franco ganó el apoyo y la simpatía de ciudadanos que se oponían al régimen autoritario en el País Vasco y en el resto de España.

Una vez volvió la democracia a España, un sector de ETA decidió continuar con su estrategia de violencia e iniciar acciones de presión al gobierno español para trasladar a los presos de la organización a las cárceles del País Vasco. Como parte de esta estrategia, secuestraron a un oficial del Servicio de Prisiones, José Antonio Ortega, quien fue retenido como rehén durante 532 días hasta

su liberación por las fuerzas de seguridad el 1 de julio de 1997. El 10 de julio de 1997, ETA secuestró a Miguel Ángel Blanco Garrido, y amenazó con matarlo en 48 horas si el gobierno español no trasladaba los presos de ETA a cárceles vascas. A pesar de las manifestaciones de protesta en toda España, incluido el País Vasco, ETA llevó a cabo su amenaza: lo asesinó el 12 de julio 1997. Esto dio lugar a protestas públicas masivas contra ETA y los grupos y organizaciones relacionadas con ella (Sabucedo, Blanco & De la Corte, 2003).

Método

Esta investigación se clasifica, según Peña (2000), como un estudio descriptivo que permite cuantificar, relacionar e interpretar textos. Para ello, en primera instancia, se realizó un estudio unidimensional que se caracterizó por resumir y cuantificar la frecuencia relativa de palabras y mostrar el contexto en las que éstas son pronunciadas. En segundo lugar, se realizó un estudio descriptivo multidimensional que se caracterizó por la aplicación de herramientas estadísticas para investigar cuantitativamente la estructura de asociación de palabras en un texto (Lebart, Salem & Bécue, 2000), en función de las modalidades del subcorpus que, para este caso, es el periódico y la fecha en que es informada la noticia.

Diseño y corpus textual

El diseño del corpus textual, según la clasificación propuesta por Blecua, Clavería, Sánchez y Torruela (1999), corresponde a un corpus que se caracteriza por la selección de textos –noticias– parecidos en cuanto a sus características, y la finalidad es comparar diferentes circunstancias de comunicación recogidas en los corpus paralelos. Para este estudio, se seleccionan todos los artículos (portada, editorial, entrevistas, opiniones, etc.), de los diarios Egin (E), Deia (D) y El Correo Español / El Pueblo Vasco (C), 375 en total, publicados los días 11, 12 y 13 de julio de 1997, que hacen mención al secuestro y asesinato del concejal del Partido Popular de Ermua, Miguel Ángel Blanco Garrido. El diario que menos artículos escribió fue Egin, con un total de 33. En segundo lugar, se encuentra el diario Deia, con 157 publicaciones. Por último, El Correo Español / El Pueblo Vasco, con 185 artículos; siendo el diario que más artículos publicó sobre el secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco.

Procedimiento

El estudio se estructuró en cuatro pasos que se describen a continuación: 1) Selección, en los tres periódicos, de todos los artículos referentes al secuestro y asesinato del concejal Miguel Ángel Blanco Garrido; 2) Construcción de una matriz en la que se incluyeron los artículos (variable textual/corpus), los datos de los periódicos y las fechas en las que fueron publicados (variables nominales/subcorpus); 3) Construcción de categorías temáticas que se establecieron a partir del análisis de los contextos semánticos –concordancias– de las palabras para explorar si el contenido expresado legitimaba o deslegitimaba el asesinato político; 4) Finalmente, se analizaron las asociaciones entre las palabras más contributivas cuantitativamente que constituyan los elementos estructurales en la estrategia de comunicación de los periódicos. Para ello, se tuvieron en cuenta palabras con frecuencia de aparición mayor o igual a 16; valor que permite conservar el 75.75% de la longitud del corpus.

Análisis de los datos

Para el análisis cuantitativo de los datos textuales, se realizaron análisis lexicométricos (listado de frecuencia de palabras y concordancias) que posteriormente, con las variables nominales, fueron estudiados con análisis de correspondencias y el método de las especificidades. El análisis de correspondencias es una técnica de descripción de tablas de contingencia que se muestra en una representación gráfica de las asociaciones entre filas y columnas (Lebart, Salem, Bécue, 2000, p. 75). El método de las especificidades, consiste en “determinar elementos que resultan característicos de un determinado texto cuando se realiza un estudio comparativo de varios de ellos” (Etxeberria, García, Gil & Rodríguez, 1995, p. 166).

Resultados

Producción escrita

El número total de palabras con el que se inicia el 11 de julio de 1997 la difusión del secuestro y las exigencias de ETA para la liberación de Miguel Ángel Blanco Garrido es de: 6.067 para El Correo Español / El Pueblo Vasco; 3.861 para Deia, y 2.072 para Egin. El 12 de julio, los tres diarios incrementaron el vocabulario e incorporaron nuevas expresiones para hacer alusión a la víctima, a su entorno

socio-laboral y familiar, así como a las manifestaciones de protesta convocadas, entre otros aspectos. (C:17.639; D:24.158; E:8.527). El día 13, con menos palabras que el día anterior, se comunica a la opinión pública el desenlace del secuestro (C:16.164; D:20.175; E:6.511). De los tres periódicos, Egin es el que menos cantidad y diversidad de vocabulario dedica a la comunicación de lo ocurrido a la víctima. El número de palabras distintas empleadas el día 11 fue de 1.711 en El Correo Español / El Pueblo Vasco; 1.192 en Deia, y 675 en Egin. El día 12, fue de 3.773 en El Correo Español / El Pueblo Vasco; 4.461 en Deia, y 2.134 en Egin; El día 13, 3.645 en El Correo Español / El Pueblo Vasco; 3.883 en Deia, y 1.940 en Egin.

Dentro de los aspectos generales más importantes del vocabulario, las ocurrencias más altas confirman la temática principal en torno a: el grupo autor del secuestro (ETA: con frecuencia 717), el secuestrado (Miguel: 589; Ángel: 537; Blanco: 483; Garrido: 169), el acto (secuestro: 371) y la pertenencia de la víctima a un grupo político (concejal: 300; PP: 259; Ermua: 258). Aunque es evidente que la temática principal de los periódicos Egin, Deia y El Correo Español / El Pueblo Vasco se refieren a un hecho real, nuestro objetivo es precisar y comparar la estrategia de comunicación ante el público.

Tipologías léxicas

Mediante el análisis de correspondencias, se obtienen dos factores que explican la matriz inicial. El primer eje explica el 62.65% de la varianza de la matriz, el segundo eje explica el 38.37%.

La Tabla 1, recoge las coordenadas y contribuciones de cada uno de los ejes factoriales. Para la interpretación de los factores, se toma como valor de referencia la contribución absoluta. De acuerdo con estos datos, el diario El Correo Español / El Pueblo Vasco (51%) define mayoritariamente el eje 1, mientras que la definición del segundo eje es compartida por los diarios Egin (41.1%) y Deia (47.3%).

La representación del primer factor (Figura 1), indica la posición de las palabras en relación a todos los diarios y viceversa. Los elementos representados corresponden a las 50 palabras más contributivas de los dos ejes factoriales. No obstante, teniendo en cuenta que el primer eje es más explicativo (61.65% acumulado), nos centraremos en él y en la ubicación de los diarios para este análisis.

Tabla 1.
Coordenadas y contribuciones.

Diario	Frecuencias		Coordenadas		Contribuciones		Coseno cuadrado	
	P. Rel.	Disto	1	2	1	2	1	2
Egin	16.23	0.12	-0.27	-0.21	42.5	41.1	0.62	0.38
Deia	46.16	0.02	-0.06	0.13	6.5	47.3	0.18	0.82
El Correo	37.49	0.04	0.19	-0.07	51.0	11.5	0.88	0.12

Fuente: Elaboración propia

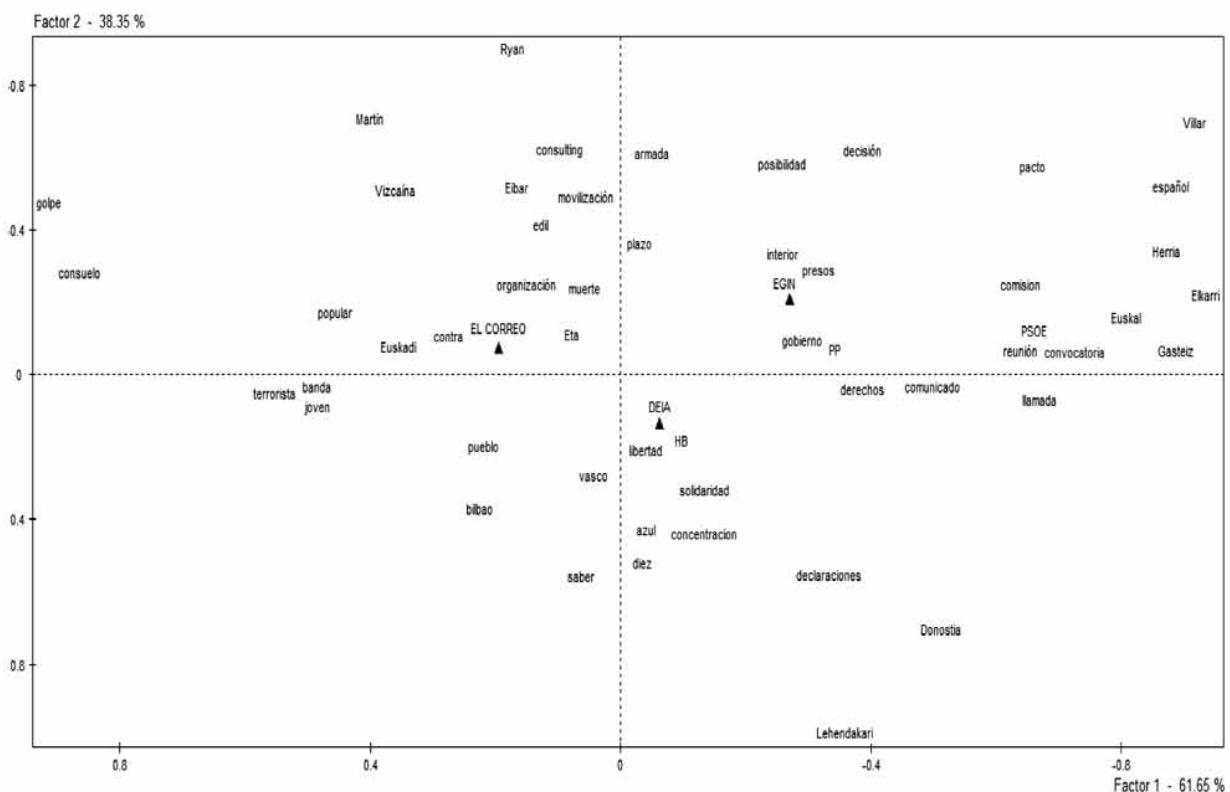


Figura 1. Plano factorial

El plano factorial muestra la oposición del diario *El Correo Español / El Pueblo Vasco*, con respecto a los diarios Egin y Deia. Lo anterior indica que *El Correo Español / El Pueblo Vasco*, enfatiza lingüísticamente en la deslegitimación del grupo autor del secuestro y en la personalización de la víctima (véase el siguiente apartado). Así lo indica además, la comparación de frecuencias. En el primer caso, se menciona a ETA (E: 125; D: 282; C: 310) como una organización (E: 17; D: 28; C: 44), banda (E: 2; D: 38; C: 57) que califica de terrorista (E: 1; D: 58; C: 86). En el segundo caso, se encuentran términos que describen el entorno político-laboral y territorial de Miguel Ángel Blanco Garrido, como: edil (E: 18; D: 18; C: 39), popular (E: 9;

D: 31; C: 63), Consulting (E: 6; D: 3; C: 11), Eibar (E: 11; D: 8; C: 24), Euskadi (E: 8; D: 32; C: 48), Vizcaína (E: 5; D: 4; C: 16). También se hace mención a la movilización (E: 11; D: 9; C: 19), ciudadana sin precedentes a favor de la liberación de Miguel Ángel Blanco Garrido y a la amenaza de muerte (E: 19; D: 31; C: 41), en que se encuentra.

Por otra parte, aunque existen diferencias en el perfil léxico de los diarios Egin y Deia, se observan aspectos semejantes que relacionan los dos diarios con el uso reiterado de algunas expresiones de menor o nula aparición en *El Correo Español / El Pueblo Vasco*. Entre ellas encontramos: la denominación propia, cultural, histórica y nacional del

pueblo vasco con las palabras Euskal (E: 16; D: 20; C: 2) Herria (E: 16; D: 15; C: 2). La referencia a Elkarri (E: 8; D: 9; C: 0), un movimiento social cuyos objetivos son la paz, el diálogo y el acuerdo en el proceso de paz vasco; también al Gobierno y la Comisión de Derechos Humanos de Gasteiz (E: 10; D: 14; C: 0). Así mismo, el contexto de la palabra español (E: 36; D: 25; C: 6), para referirse al Estado y Gobierno, principalmente.

Los resultados anteriores son interesantes si se tienen en cuenta los objetivos políticos a los que son afines cada uno de los periódicos. Por una parte, El Correo Español / Pueblo Vasco, es un diario que no es de ideología nacionalista. Por otra, los diarios Egin y Deia tienen orientación nacionalista. Sin embargo, estos dos diarios difieren en lo relacionado con el uso de la violencia. En este sentido, las opiniones y argumentos de Egin pueden considerarse representativas de los sectores que apoyan a ETA, mientras que el diario Deia mantiene una posición menos radical, desplora el uso de la violencia y es apoyado por el Partido Nacionalista Vasco (PNV). El método de las especificidades es el apropiado para analizar las diferencias léxicas significativas entre los tres periódicos, pues permite dilucidar la posición ideológica

y los argumentos utilizados en la difusión de los sucesos ocurridos los días 11, 12 y 13 de julio de 1997.

Creencias legitimadoras y deslegitimadoras

Como se ha mencionado, el método de las especificidades permite confrontar la frecuencia de una palabra empleada por los diarios analizados contra su presencia en el corpus global. De esta manera, se pueden determinar las palabras características en cada uno de ellos—especificidad positiva—(Etxeberria, García, Gil & Rodríguez, 1995, p. 166).

La Tabla 2 recoge las palabras cuyo valor test se encuentra por encima de 1.64, asociado a una probabilidad inferior a 0.05, siendo éstas las más significativas. Pero además de conocer las palabras más utilizadas, es necesario conocer el significado preciso del mismo en el contexto en que son empleadas. Esta interpretación contextual de las palabras se realiza con el método de las concordancias. Este método es útil para precisar los múltiples significados de una palabra en su contexto real. De esta manera, el análisis de las palabras se sitúa directamente en las opiniones y argumentos que expresan cada uno de los periódicos en razón del carácter representativo de cada una de ellas.

Tabla 2.
Palabras características.

Grupo 1: Egin
Español, Presos, Pacto, Gobierno, PP, Herria, Interior, Villar, Euskal, Comisión, Oreja, Mayor, Gasteiz, Elkarri, Manifestación, Decisión, Comunicado, Movilizaciones, Enrique, Ministerio, Reunión, Aznar, PSOE, Penitenciaría, Familiar, Investigación, Armada, Exigencia, Ley, Plazo, Desenlace, Abertzale, Convocatoria, Responsabilidad, Llamada, Condena, Policial, Público, Lugar, Estado, Derechos, Delegado, Urgencia, Egin, Noche, PNV, Ermua, Movilización, Ryan, Coma, Compañeros, Concejal.
Grupo 2: Deia
Donostia, Concentración, Bilbao, Declaraciones, HB, Solidaridad, Vasco, Pancarta, Mesa, Libertad, Comunicación, Madrid, Presidente, Azul, Silencio, Lazo, Navarra, Apoyo, Arzalluz, Ayuntamiento, Sociedad, Paz, Enea, Liberación, Ajuria, Miguel, Democrático, Comunicado, Personas, Repulsa, Rueda, Prensa.
Grupo 3: El Correo Español / Pueblo Vasco
Terrorista, Golpe, Popular, Consuelo, Banda, Joven, Solución, Euskadi, ETA, Casa, Alegría, Lágrimas, Martín, Humanidad, Terrible, Vizcaína, Edil, Calle, Terroristas, Diálogo, Madre, Verdad, Eibar, Agentes, Delclaux, Novia, Organización, España, Hijo, Hijos, Pensar, Luis, Impotencia, Ryan, Miedo, José, Amenaza, Razón, Límite, Hermana, Vivir, Rabia, Gente, Ciudadanos, Secuestro.

Fuente: Elaboración propia

Con los resultados anteriores, es posible explorar detalladamente el papel activo de los medios de comunicación en la (re)interpretación de un hecho real. Los contenidos más significativos de los artículos publicados por los diarios Egin, Deia y El Correo Español / El Pueblo Vasco, se dividen en cuatro grupos importantes para aludir al secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco Garrido: 1) Atribución de responsabilidad; 2) Definición

de la víctima; 3) Definición del autor del secuestro, y 4) Movilización social. Veamos cada uno de ellos.

Definición sobre la Responsabilidad del Secuestro

Una de las cuestiones importantes en la difusión noticiosa del secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco Garrido,

tiene que ver con la frecuencia en la utilización de algunos términos por parte de los diarios. El diario Egin utiliza con mayor frecuencia las palabras que hablan del “Gobierno español” y de los “presos” de ETA, como se presenta en los resultados recogidos en la Tabla 2. Aunque este diario comunica la reivindicación del secuestro por parte de ETA, las palabras más empleadas relacionan la situación de los presos de ETA (traslado de los presos a Euskal

Herría) con el Gobierno español (gobierno, español, decisión) y la política penitenciaria (exigencia, presos, ley, penitenciaria, plazo), y por tanto, sobre el secuestro. Cuando se analiza la concordancia de la palabra gobierno, también se pone de manifiesto la responsabilidad que este medio de comunicación le atribuye a la situación creada (ver un contexto más detallado sobre la atribución de responsabilidad al gobierno en la Tabla 3).

Tabla 3.*Concordancia de la palabra “gobierno” en el diario Egin.*Grupo 1: *Egin*. Frecuencia de repetición: 77

11 DE JULIO DE 1997			
	el	Gobierno	cumplirá con su obligación
12 DE JULIO DE 1997 ETA amenaza con asesinar a un concejal vasco del PP si el que no existe ni la más remota posibilidad de que el el qué precio está dispuesto a pagar el la posibilidad de que sea ejecutado en el día de hoy si el si el el organismo en favor de la amnistía invita al	Gobierno	no reagrupa a sus presos	traslade a todos los presos a las cárceles vascas
	Gobierno	de Aznar se ha encrocado en la intransigencia del no	por mantener una imagen de dureza
	Gobierno	no accede a trasladar los presos etarras a las cárceles	central no cede hoy ya no podrá ceder en el futuro
	Gobierno	del PP a que varíe su política en materia penitenciaria	
13 DE JULIO DE 1997 llamada telefónica anónima en nombre de ETA para que el abertzale pedía a ETA que liberase al secuestrado y al y responsabilizaba a ese partido al muestras de solidaridad recibidas y emplazar al	el	no se movió y ETA disparó contra el edil del PP	español trajera a todos los presos políticos vascos
	Gobierno	que modifique su política penitenciaria	español y a la oligarquía
	Gobierno	español y a ETA a flexibilizar sus posturas	

Fuente: Elaboración propia

Por el contrario, el periódico Deia señala a sus lectores que la responsabilidad del secuestro de Miguel Ángel Blanco Garrido es de ETA, en primer lugar, y de Herri Batasuna (HB), en segundo lugar (Tabla 4). Esta interpretación de los hechos es significativamente diferente de los otros diarios por resaltar la complicidad y responsabilidad de ETA con el brazo político de la organización terrorista Herri Batasuna (HB), considerando que, con menor frecuencia, El Correo Español / El Pueblo Vasco, también alude a esa complicidad. Con este propósito, el periódico Deia se extiende en comentar la postura del partido político sobre el secuestro con los siguientes argumentos: no condenar públicamente el secuestro, no sumarse al colectivo parlamentario que condena el secuestro, convocar y realizar contra-manifestaciones. Con el mismo propósito, hace un llamamiento a los miembros y votantes de HB, para que se manifiesten públicamente en contra del secuestro y, más

específicamente, para que HB, como partido político, se pronuncie contra ETA.

Por último, El Correo Español / El Pueblo Vasco señala directamente a ETA como el responsable del secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco (Tabla 5). En definitiva, los resultados apuntan en una misma dirección: aunque los tres diarios tienen el mismo hecho real y señalan a ETA (E: 125; D: 282; C: 310) como autor del secuestro y asesinato del Concejal del PP, la interpretación sobre la responsabilidad de este crimen se construye con la influencia de sectores políticos. Por una parte, Egin intenta dirigir la opinión de la audiencia sobre el Gobierno y reducir la atención sobre ETA. Por otra, Deia menciona la responsabilidad de ETA, al tiempo que también incide en HB, el brazo político de ETA. El correo Español / El Pueblo Vasco, se centra en la responsabilidad de ETA.

Tabla 4.*Concordancia de la sigla "HB" en el diario Deia.*Grupo 2: *Deia*. Frecuencia de repetición: 147

11 DE JULIO DE 1997

todos los partidos políticos del ayuntamiento de Ermua excepto

HB suscribieron anoche un comunicado conjunto

12 DE JULIO DE 1997

y no se cansan de pedir al entorno de
 decidió ayer prohibir las contramanifestaciones convocadas por
 de los partidos políticos PP IU PNV y EA a excepción de
 de portavoces del ayuntamiento de Donostia a excepción de
 el consejero insistió en su petición a
 vista la influencia que
 de no hacerlo así

HB ha convocado también para hoy contramanifestaciones
 HB que se pronuncie contra ETA
 HB para hoy en diversas localidades de Euskadi
 HB mostraron su asombro unánime
 HB acordó ayer hacer pública su más energética condena
 HB y pidió que muestren su oposición pública
 HB es el responsable del secuestro
 HB ejerce sobre ETA como los hechos han demostrado es quien puede
 HB estará asumiendo la responsabilidad de las consecuencias del

13 DE JULIO DE 1997

Ardanza acusa de complicidad a
 decidida de los militantes simpatizantes y dirigentes de
 se dirigían directamente al entorno de ETA y especialmente a
 insultos a ETA y a
 principales calles de Bilbao llamando a los miembros de ETA y
 un emplazamiento tácito a
 señores de
 las personas que son de
 si continua el silencio el pueblo juzgará a

HB y convoca la Mesa de Ajuria Enea para hoy
 HB pueden detener esta barbarie
 HB para implorar que impidieran el asesinato
 HB
 HB asesinos y gritando
 HB porque si no condenan este atentado no estarán legitimados
 HB vosotros sois los verdugos de esta sociedad y no las víctimas
 HB y que son cómplices de este asesinato tienen que sentir
 HB es tan responsable como el pistolero que apretó el gatillo
 HB es responsable de esta situación política

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5.*Concordancia de la sigla "ETA" en el diario El Correo / Pueblo Vasco.*Grupo 3: *El Correo / Pueblo Vasco*. Frecuencia de repetición: 310

11 DE JULIO DE 1997

la organización terrorista
 a lo largo de su historia
 de Ermua Miguel Ángel Blanco es el tercero que comete

ETA secuestra a un concejal del PP y amenaza con asesinarle
 ETA secuestró ayer a Miguel Ángel Blanco Garrido concejal del PP
 ETA ha cometido diez secuestros sin fines económicos entre ellos
 ETA con la amenaza de matar a su rehén en un plazo concreto de

12 DE JULIO DE 1997

Blanco Garrido acompañado de su condena a muerte a plazo fijo
 cuatro horas antes de que concluya el plazo dado por
 su eventual muerte si
 exigen en Euskadi la libertad del joven secuestrado por
 su condena y repulsa al último acto terrorista de

ETA ha logrado a superarse a sí misma
 ETA para ejecutar a su rehén si no se cumplen sus condiciones
 ETA lleva a cabo su amenaza será un asesinato fascista
 ETA el cobarde secuestro del concejal ermuarra del partido

13 DE JULIO DE 1997

que secuestró a Blanco y ejecutó la sentencia dictada por
 Ermua rugió al saber que
 del concejal herido mortalmente fue recibida con gritos de
 en Euskadi y el resto de España la brutalidad y rapidez de

ETA ejecuta su amenaza y abandona herido de muerte a Blanco en
 ETA desoyó ayer el estruendoso clamor de la sociedad y consumó su
 ETA había cumplido su amenaza
 ETA ha ejecutado su amenaza la más cruel y bárbara de las
 ETA asesina
 ETA al perpetrar el crimen en contraste con la magnitud que había

Fuente: Elaboración propia

Definición de la víctima

La mayor o menor caracterización de las víctimas como inocentes, es un factor clave para movilizar a la ciudadanía en contra de los victimarios. De hecho, entre las características que se pueden transmitir de Miguel Ángel Blanco Garrido, se analizan las más destacadas en cada periódico. En la Tabla 6 se presentan las concordancias de una de las palabras más significativas para el diario Egin, la sigla PP (Partido Popular), grupo político que gobernaba en España cuando

se produjo ese asesinato. La Tabla 6 muestra que se señala a Miguel Ángel Blanco Garrido como miembro del PP de Ermua (concejal, edil). De esta manera, Egin mantiene a la víctima en un plano político, y la referencia a aspectos familiares es menor que en los otros diarios. De hecho, la palabra familiar (Tabla 6), es usada para comunicar algunos hechos que ocurren en el domicilio familiar del desaparecido. Las concordancias de estas palabras corroboran cómo este diario presenta el secuestro de un concejal, enmarcándolo como miembro de un partido político.

Tabla 6.*Concordancia de la sigla “PP” y la palabra “familiar” en el diario Egin.*Grupo 1: *Egin*. Frecuencia de repetición “PP”: 70

11 DE JULIO DE 1997	el secuestro del concejal del la persona secuestrada así como su condición de concejal del tras confirmar públicamente la desaparición del concejal del	PP PP PP	en el ayuntamiento de Ermua Miguel Ángel Blanco Garrido leyó el comunicado consensuado por los grupos municipales
12 DE JULIO DE 1997	secuestró al concejal del ETA amenaza con asesinar a un concejal vasco del	PP PP	Miguel Ángel Blanco Garrido si el gobierno no reagrupa a sus presos
13 DE JULIO DE 1997	el concejal del al atentar contra el edil del en una concentración contra el atentado al concejal del la localidad del Eibar en la que trabajaba el concejal del	PP PP PP PP	de Ermua Miguel Ángel Blanco Garrido está ingresado en el de Ermua de Ermua se concentraron posteriormente frente a la sede de
Grupo 1: <i>Egin</i> . Frecuencia de repetición “familiar”: 7			
11 DE JULIO DE 1997	Ángel Blanco nació en 1968 en Ermua y vive en el domicilio y recorrió el centro del municipio hasta el domicilio	familiar familiar	de la calle Iparraguirre junto con su hermana y sus padres del desaparecido
12 DE JULIO DE 1997	comunicación que se encuentran situados junto al domicilio el domicilio hermana de Miguel Ángel llegó también ayer al domicilio	familiar familiar familiar	del edil secuestrado por ETA recibió diversas visitas de representantes políticos y desde Londres
13 DE JULIO DE 1997	mientras al domicilio	familiar	iban llegando otros familiares y conocidos

Fuente: Elaboración propia

Aunque el nombre de Miguel Ángel Blanco Garrido es empleado con frecuencia en los tres diarios, existe un mayor uso de la palabra Miguel en el periódico Deia (Tabla 7), debido a los lemas que piden la libertad del secuestrado.

Por ejemplo, el slogan “Miguel te esperamos”, puesto en una pancarta por los compañeros de trabajo, así como los reportes de personas cercanas a Miguel Ángel que se refieren a él por su primer nombre.

Tabla 7.
Concordancia de la palabra “Miguel” en el diario Deia.

Grupo 2: *Deia*. Frecuencia de repetición: 293

11 DE JULIO DE 1997

del dolor la angustia y la zozobra de la familia de	Miguel	Ángel
manifestación exigiendo la liberación de	Miguel	Ángel Blanco mañana 12 de julio en Ermua
	Miguel	Ángel Blanco un economista que trabajo de albañil

12 DE JULIO DE 1997

a exigir a ETA que deje de cumplir su amenaza y	Miguel	Ángel
libere a	Miguel	Ángel
todos queremos que hoy no maten a	Miguel	Ángel
todos somos	Miguel	Ángel Blanco y la expresión unánime
solo se oían palmas y se veían fotos de	Miguel	te esperamos
tengo confianza de que	Miguel	vuelva al pueblo

13 DE JULIO DE 1997

ETA ejecutó a	Miguel	Ángel
ETA no	Miguel	si
queremos saber cómo esta	Miguel	
todos somos	Miguel	Ángel
anhelamos y confiamos en que	Miguel	libertad askatu
		este pronto con nosotros porque te esperamos miguel

Fuente: Elaboración propia

Otro aspecto de interés en la personalización de la víctima, tiene que ver con el diario *El Correo Español / El Pueblo Vasco*. Con diferencia, se nota la dedicación de este periódico por resaltar, ante la opinión pública, el entorno y la situación de Miguel Ángel Blanco Garrido con referencia al ámbito familiar. Destaca la aparición de la palabra Consuelo, nombre de la madre de Miguel Ángel Blanco Garrido. En la Tabla 2 se identifican palabras que definen características propias del entorno personal y familiar de Miguel Ángel Blanco Garrido como: joven, casa, localidad vizcaína, edil, popular, calle Iparraguirre, Eibar, novia, hijo, hermana.

Un aspecto a retomar del análisis de correspondencias, en el que se evidenció una descripción del entorno político de Miguel Ángel Blanco Garrido por el diario *El Correo Español / El Pueblo Vasco*, es que la personalización de la víctima es más compleja de lo que se observa en esos resultados. De forma extensa, la imagen de la víctima incluye una descripción socio-afectiva e histórica de la familia y la situación de la víctima. De hecho, los resultados del método de las especificidades (Tabla 2), indican que se recuerda a la sociedad secuestros anteriores cometidos por ETA para poner de manifiesto una disyuntiva: por una parte, el secuestro-liberación de José Antonio Ortega Lara y Cosme Delclaux; por otra, el secuestro-asesinato de José María Ryan y Martín Barrios. Lo anterior muestra el largo camino de dolor y sufrimiento emocional que ETA

ha causado a las víctimas. Así, se refleja con expresiones que comparan la alegría por la liberación de secuestros anteriores, con las lágrimas de ciudadanos y gente que se manifiesta contra la amenaza de asesinato del secuestrado.

De acuerdo con las tres posturas de los periódicos respecto a la víctima, cabe deducir que existen diversas estrategias de comunicación. En el caso de *Deia* y *El Correo Español / El Pueblo Vasco*, resaltan toda la información posible sobre la víctima, mientras que *Egin* presenta menor información personal sobre la víctima. Como se trata de una víctima inocente, la función estratégica de los medios de comunicación encubre o descubre información sobre Miguel Ángel Blanco Garrido para maximizar o minimizar el impacto emocional del secuestro y del asesinato en la sociedad. *El Correo Español / El Pueblo Vasco* es aún más inclusivo por referirse a las víctimas de ETA, y mostrar ante los lectores el largo período de violencia que deja como resultado el sufrimiento y la pérdida de miembros de la sociedad. También queda claro que la imagen del Concejal del PP de Ermua transmitida por el periódico *Egin*, puede tener un efecto distinto sobre la opinión pública, dado que le da un matiz más político a los hechos.

Definición del autor del secuestro y asesinato

La información difundida sobre la violencia contra personas indefensas implica, no sólo una estrategia con la imagen de

la víctima, sino con quien perpetra el crimen. Por tal razón, la necesidad de profundizar en el tema cobra importancia cuando se pone de manifiesto que los tres periódicos tienen una estrategia que puede favorecer la imagen del grupo agresor o, por el contrario, realizar una presentación negativa de éste. Como se desprende de los resultados y análisis anteriores, aunque existen diferentes interpretaciones sobre la responsabilidad de los hechos, es cierto que los diarios no pueden ni pretenden negar la autoría del secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco Garrido por ETA. De hecho, al analizar el contenido relevante de los periódicos con el método de las especificidades (Tabla 2), se encuentra que existen, entre las más representativas, varias expresiones que enmarcan a ETA con palabras que tienen una connotación social negativa.

En primer lugar, la palabra armada es significativamente más abundante en el diario Egin que en el conjunto de los tres diarios¹¹. En segundo lugar, uno de los elementos que tiene mayor porcentaje interno de aparición (21,5%) en El Correo

Español / El Pueblo Vasco, es la palabra terrorista, palabra que apenas aparece en el diario Egin. Dicho rótulo se emplea para calificar la acción de ETA como un golpe terrorista y directamente a ETA, por la responsabilidad del secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco Garrido, en conjunto con las palabras: banda, organización y terroristas. Por último, no se encuentran elementos que resulten especialmente característicos en el diario Deia. A pesar de esto último, es interesante revisar el significado de las palabras terrorista (E: 1; D: 58; C: 86), banda (E: 2; D: 38; C: 57) y armada (E: 11; D: 6; C: 16) que son, sin duda, relevantes para conocer cómo inciden los tres periódicos en la opinión de los lectores.

Comparando las frecuencias y contextos del diario Egin, se evidencia que la definición del autor del secuestro se realiza principalmente con la expresión organización armada (Tabla 8). Por el contrario, las palabras banda y terrorista, están prácticamente ausentes en los tres días de publicación. De hecho, la poca frecuencia de estas palabras no es, como se puede apreciar en el contexto inmediato, una connotación directa del diario sino información citada de otras fuentes. Por ejemplo, la categoría organización terrorista, es un calificativo del Departamento de Interior.

Tabla 8.

Concordancia de las palabras “armada” “banda” y “terrorista” en el diario Egin.

Grupo 1: *Egin*. Frecuencia de repetición “armada”: 11

11 DE JULIO DE 1997

que se trata de una acción de la organización

armada

12 DE JULIO DE 1997

tanto a la organización

armada

como al Ministerio de Interior y reclamó además al ejecutivo

13 DE JULIO DE 1997

vencido el plazo dado por ETA la organización

armada

disparó ayer contra el concejal del PP

llamamiento tanto al Gobierno español como a la organización

armada

ETA

Grupo 1: *Egin*. Frecuencia de repetición banda": 2

12 DE JULIO DE 1997

“ABC”... ponía de relieve otro factor, el de que la acción tenía carácter vengativo, cosa en la que parecía coincidir con la gran mayoría de los colegas: <<la

banda criminal vuelve a chantajear al ejecutivo tras su fracaso con Ortega Lara >>.

Juan Tapia, director de <<La Vanguardia>>, en su artículo <<no hay palabras>>, indicaba por su parte que <<la única conclusión posible – es que la democracia está en guerra con una

banda terrible y tiene obligación de ganarla...

Grupo 1: *Egin*. Frecuencia de repetición: 1

13 DE JULIO DE 1997

Fuentes del Departamento de Interior informaron a la Agencia Europa Press de que la posibilidad de que hubiese un coche con artefactos

terrorista esperaba>>.

explosivos en Lasarte, en las cercanías del lugar en que fue encontrado el concejal, fue una <<estratagema de ETA para retrasar la investigación porque se encontró muy pronto a la víctima, antes de lo que la organización

Fuente: Elaboración propia

El Correo Español / El Pueblo Vasco tiene una marcada tendencia a identificar negativamente el grupo agresor. Y si profundizamos en el contexto argumentativo, podemos identificar diversas expresiones

que se asocian mutuamente: banda armada, organización armada, banda terrorista, organización terrorista, para señalar a ETA durante los tres días de publicación (Tabla 9).

Tabla 9.

Concordancia de la palabras “terrorista” y “armada” en el diario El Correo Español / El Pueblo Vasco.

Grupo 3: *El Correo / Pueblo Vasco*. Frecuencia de repetición “terrorista”: 86

11 DE JULIO DE 1997	la banda la organización	terrorista terrorista	en un nuevo pulso al Ministerio de Interior ha amenazado ETA secuestró ayer a Miguel Ángel Blanco Garrido
12 DE JULIO DE 1997	el chantaje al que quiere someternos a todos la banda presionen a la banda sociedad vasca y española y por parte de la organización	terrorista terrorista terrorista	ETA para que suelten al concejal del PP ETA y de su entorno en la legalidad
13 DE JULIO DE 1997	el último crimen de la organización que además del cumplimiento del macabro plazo de la banda la salvajada de ayer de los pistoleros de la organización	terrorista terrorista terrorista	ETA fue ampliamente reseñado por los medios de aludiría a la responsabilidad contraída por algunos tiene que ser entendida también como una bofetada
Grupo 3: <i>El Correo Pueblo Vasco</i> . Frecuencia de repetición “armada”: 16			
11 DE JULIO DE 1997	que la banda	armada	no había utilizado desde los secuestros del ingeniero de
12 DE JULIO DE 1997	de ETA miles de voces se levantaron para pedir a la banda la última baza que le queda a ETA para justificar la lucha	armada armada	que no cumpla su siniestra amenaza ante su menguante clientela son los propios etarras presos
13 DE JULIO DE 1997	en términos muy duros a ETA aunque destacó que la banda la movilización desoída por la organización comunicado en el que recordó al Gobierno y a la organización	armada armada armada	no es la única culpable de ejecutar la amenaza que pesaba dos horas después había sido convocada por los partidos de

Fuente: Elaboración propia

Otro dato para analizar la imagen de ETA en el diario Deia, se relaciona con la presencia de los tres elementos estudiados. Si bien ninguno de éstos expresa significativamente la posición del diario, la frecuencia de repetición que menciona a ETA como organización armada (Tabla 10), es menor en comparación con el número de veces que identifica a ETA como una banda terrorista (Tabla 10). Visto desde esta perspectiva, la posición de Deia es similar a la presentada por El Correo Español / El Pueblo Vasco.

Considerados en conjunto, estos resultados indican la necesidad de atender el papel que desempeñan los medios de comunicación en la violencia terrorista. La información difundida por el diario Egin se diferencia claramente de los otros dos periódicos en la manera de presentar a los perpetradores del asesinato. En lugar de referirse a los autores del secuestro y asesinato de un

inocente y no combatiente como un acto terrorista, prefiere denominarlo ‘grupo armado’ para otorgarles legitimidad y tratar de equiparlos con otras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Por eso, como se señaló previamente, la información de Egin sobre el secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco Garrido, puede considerarse como representativa de los sectores que apoyan a ETA. En contraste, numerosas veces los diarios Deia y El Correo Español / El Pueblo Vasco, califican las acciones y al grupo de terroristas, y construyen argumentos que permiten legitimar o deslegitimar el asesinato político.

Movilización social

Como se ha señalado, la interpretación del crimen cometido por ETA varía de un diario a otro. En conjunto, la complejidad vinculada a la definición del autor, la

Tabla 10.*Concordancia de las palabras “terrorista” y “armada” en el diario Deia.*Grupo 2: *Deia*. Frecuencia de repetición: 58

11 DE JULIO DE 1997

que la vida del concejal del PP está en manos de la banda
serían diez los secuestros realizados por la organización

terrorista
terrorista

por lo que pide que se responda a ETA
con móviles no económicos

12 DE JULIO DE 1997

la que tiene que responder al nuevo atentado de la banda
el secuestro de Miguel Ángel Blanco Garrido por la banda
secuestro por parte de la banda
de la banda
para salir y a la calle y evitar que la banda

terrorista
terrorista
terrorista
terrorista
terrorista

ETA
ETA y exigió su inmediata liberación
ETA fue deplorado
ETA para liberar al concejal del PP
ETA cometió un nuevo crimen y asesinó al concejal de Ermua

13 DE JULIO DE 1997

antes de que expirara el plazo dado por la organización
acción cruel de ETA es un síntoma de fortaleza de la banda
la organización
a la organización
cometido por la banda

terrorista
terrorista
terrorista
terrorista
terrorista

se multiplicaban los actos y mensajes para pedir la
ya que lo que confirma es su
ETA ha vuelto a dar un bofetón a su pueblo que en su gran
ETA e incluso por modificar la legalidad
ETA con el concejal Miguel Ángel Blanco

Grupo 2: *Deia*. Frecuencia de repetición “armada”: 6

11 DE JULIO DE 1997

la organización
horas no se traslada a todos los presos de la organización

armada
armada

exige para evitarlo el inmediato traslado de los presos
a cárceles vascas

13 DE JULIO DE 1997

a radio Egin dijo en nombre de ETA que la organización
destacadas del propio entorno del MLNV a la organización

armada
armada

tenía en sus manos al concejal del PP y amenazaba con

Fuente: Elaboración propia

atribución de responsabilidad y al perfil de la víctima, constituye un contexto que subraya la gravedad de la situación social que se vivió en España y el País Vasco en ese momento. Estas circunstancias son relevantes para crear un compromiso colectivo que enfrente el uso de la violencia como estrategia de solución a problemas sociales. Vamos a concluir el análisis comparativo de los tres diarios con el estudio de los elementos más importantes en la movilización y protesta por el secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco.

Desde que ETA reivindica el secuestro del concejal del PP, los medios de comunicación y las instancias políticas y sociales centran su atención en los acontecimientos que ocurren en el País Vasco y en el resto de España. Así, la prioridad en la agenda pública obliga a los medios de comunicación a informar los sucesos. Como no puede ser de otra forma, las expresiones características del diario Egin constatan la difusión de manifestaciones y actos que se llevaron a cabo en diversos puntos geográficos del Estado Español (manifestación, movilizaciones, reunión, convocatoria, movilización), por la población

civil y representantes de diferentes sectores políticos (comisión de Derechos Humanos, Pacto de Ajuria Enea, abertzale). Principalmente, informa a sus lectores sobre los pronunciamientos y actos realizados por dos fuerzas políticas del Parlamento Vasco PSOE y PNV (Tabla 2).

En ese orden de ideas, retomamos un elemento puntual del análisis de correspondencias para profundizar en los resultados. En dicho apartado, se anotó que la palabra Elkarri es citada por los diarios Egin y Deia, y se establece una semejanza temática que los diferencia notablemente del periódico El Correo Español / El Pueblo Vasco. Esta interpretación se puede enriquecer con los resultados proporcionados por el método de las especificidades. En la Tabla 2, se puede apreciar que la palabra Elkarri es característica del diario Egin. Esto pone en evidencia que la referencia al movimiento social es elevada si se compara con la frecuencia global². También significa que dicho organismo es más próximo al diario Egin. Específicamente,

² Se puede consultar Lebart, Salem y Bécue (2000) para ver una descripción del cálculo de los elementos característicos.

el periódico comunica al público que Elkarri condena y rechaza la acción cometida por ETA. También destaca la propuesta de mediación dirigida por Elkarri al Gobierno español, cuyo fin es encontrar una solución que conduzca a la liberación del secuestrado.

Es importante señalar que la palabra condena es empleada con frecuencia por el diario Egin para comunicar la desaprobación, de sectores políticos y sociales, por el acto cometido por ETA, más que una censura directa del diario, como se puede apreciar en los siguientes ejemplos: “[la] totalidad de los partidos políticos expresaron su rechazo y más enérgica condena”; “del sindicato ELA hizo público un comunicado en el que condena”; “amnistía internacional y la UNESCO se sumaron a la condena”; “de fuera del estado español llegó también la condena”.

Con un sentido más enérgico, la Tabla 2, de palabras características, indica que el periódico Deia utiliza con frecuencia el término repulsa. Algunas de las concordancias son un llamado a la movilización: “invito a los ciudadanos pamploneses a que expresen su repulsa”; “del medio día ante la puerta de la empresa y como señal de repulsa ante el suceso”; “a todos los actos y concentraciones convocadas en repulsa; una primera manifestación de repulsa”.

Así mismo, en la Tabla 2 aparece la palabra Bilbao (capital del territorio de Vizcaya y una de las ciudades más importantes del País Vasco y de España). Con la frecuencia que dedica a este lugar (E: 1; D: 104; C: 69), destaca el interés por convocar y difundir una de las manifestaciones masivas para exigir la libertad del secuestrado. Entre las palabras más significativas encontramos: concentración, solidaridad, pancarta, libertad, lazo, azul, silencio, apoyo, sociedad, liberación, personas, las cuales están relacionadas con esta misma temática. También se informa la opinión de distintas entidades y de representantes políticos como: La Mesa de Ajuria Enea y Javier Arzalluz (Presidente del PNV).

Los distintivos más emblemáticos del diario Deia para promover la protesta contra la acción de ETA son: el lazo azul y el silencio. Éste último representa un punto de enlace entre el diario Deia y el movimiento social Gesto por la Paz (E:2; D:22; C:8), también significativo en los resultados de la Tabla 2. La cercanía de este grupo con el periódico se distingue por una mayor difusión de sus opiniones (comparado con Elkarri), especialmente de las

convocatorias y manifestaciones presididas como forma de respuesta ante el crimen de ETA. Un hecho simbólico, es que el silencio, forma parte del estilo de protesta de la plataforma pacifista en contra de la violencia, aspecto resaltado notablemente por el diario Deia.

Por su parte, el periódico El Correo Español / El Pueblo Vasco dirige su atención a los acontecimientos ocurridos en Euskadi y España. Esta referencia territorial denota la comunidad y el país donde suceden el crimen y las manifestaciones masivas en España. Este diario se concentra en divulgar las opiniones, y en especial las emociones de los ciudadanos que expresan públicamente su oposición al crimen perpetrado por ETA (humanidad, impotencia, miedo, rabia, terrible) (Tabla 2). El sentimiento de rabia, muestra el contexto emocional que mencionamos: “...no tengo palabras para expresar los sentimientos de impotencia y rabia que me embargan cuando me enteré del secuestro de Miguel”; “...casi se habían agotado pero el pueblo dio rienda suelta a su rabia al conocer que ETA había cumplido su amenaza”; “he vuelto a manifestarme esta tarde para manifestar mi rabia porque es lo único que me queda dentro”; “siento rabia y sobre todo vergüenza de ser vasco”.

Este marco de referencia política muestra el interés de los medios por resaltar algunos aspectos relacionados con el secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco. El diario Egin difunde la propuesta de negociación desarrollada por un movimiento afín a la ideología política de ETA, y da poca cobertura al papel desempeñado por Gesto por la paz en la movilización ciudadana. Aunque el periódico Deia comunica a sus lectores la propuesta de Elkarri, centra su atención en la movilización pacífica, énfasis que coincide con la propuesta pública del PNV de responder al plazo de 48 horas dado por ETA con una manifestación. Así mismo, da más cobertura a las recurrentes manifestaciones de silencio promovidas por el movimiento Gesto por la paz. Por último, el diario El Correo Español / El Pueblo Vasco, hace énfasis en percibir y transmitir las emociones que expresa la sociedad ante una situación no deseada.

Conclusiones

Los resultados de este estudio ponen de manifiesto la importancia de la prensa para interpretar y dar sentido a situaciones socio-políticas. Este es un quehacer desarrollado con el apoyo de instancias políticas y sociales que comparten

principios ideológicos que justifican o condenan acciones de violencia política. La complicidad política es una realidad que puede situar a la prensa como una plataforma para difundir creencias legitimadoras o deslegitimadoras orientadas a justificar formas de conducta extrema, como el asesinato político. Creencias que tienen por objeto influir en ciertos grupos sociales y construir identidades, afines con el perpetrador de la violencia política, que minimicen las acciones de protesta en contra. Sin embargo, el papel de la prensa también puede ser el de difundir creencias que condenen la violencia como instrumento para lograr objetivos políticos, y que maximicen la identificación de la sociedad con la víctima motivando acciones de protesta pacífica.

En esta investigación se mostró, de forma clara, cómo tres periódicos vascos “construyeron” creencias legitimadoras o deslegitimadoras del secuestro y asesinato de un inocente no combatiente. En lo que se refiere a la atribución de responsabilidades por esa acción criminal, se puso de manifiesto (una estrategia discursiva del periódico) que Egin mencionó constantemente el papel del gobierno en este tema. El objetivo fue desplazar la atención del público sobre quienes cometieron el crimen, hacia una posible responsabilidad del gobierno legal, legítimo y democrático, al no ceder ante la exigencia de un grupo terrorista que ha cometido más de mil asesinatos. Si la población mirara hacia el gobierno, se reduciría la presión sobre ETA y ésta no sería objeto de críticas duras por el acto cometido. Frente a la posición de Egin, los otros dos periódicos vascos fueron claros al señalar al responsable: ETA. Por su parte, Deia responsabilizó del crimen a quienes, como Herri Batasuna, se ubican cerca de las tesis políticas de ETA y que no criticaron públicamente ese acto.

Otra creencia central en los discursos de esos medios de comunicación, fue el tratamiento de la víctima. En la parte introductoria de este trabajo formulamos que, cuando la víctima es inocente y los perpetradores del crimen no encuentran elementos para deshumanizarla, recurren a la despersonalización. Si la víctima no tiene nombre ni rostro, no es posible que la población se identifique con ella y, por tanto, no existirá una reacción social fuerte contra ese crimen. Esa fue la estrategia (psico-discursiva) de Egin: dar el menor número de detalles personales sobre Miguel Ángel Blanco, para no crear sentimientos de empatía con él. Conviene señalar que, dadas las características personales de Miguel Ángel Blanco (joven, de origen humilde, hijo

de inmigrantes en el País Vasco, que acababa de encontrar un trabajo, muy integrado a la vida del pueblo), era fácil identificarse con él y rechazar su asesinato. Además de no dar esos detalles, Egin aludía a él en términos exclusivamente políticos: concejal del PP en el pequeño pueblo vasco de Ermua.

El tratamiento informativo de Deia y El Correo Español / El Pueblo Vasco sobre la víctima fue todo lo contrario. En lugar de esconder los datos biográficos y entorno social, dieron detalles de los mismos. Contaron quién era, cómo pensaba, qué opinaban de él sus amigos y compañeros de trabajo de distintas ideologías. Esto es: personalizaron a la víctima. La ciudadanía se encontró frente a la posibilidad de que un inocente fuese asesinado sin razón alguna. Ello creó un clima de rechazo social contra ETA y su entorno político como nunca antes se vio en España, incluido el País Vasco. Millones de personas se manifestaron en las calles tratando de impedir que ETA cumpliera su amenaza, entre ellos personas ideológicamente próximas a la banda terrorista, pero que repudiaron ese acto.

Lo anterior muestra dos hechos de interés en el análisis de la violencia política. En primer lugar, el papel destacado que desempeñan las creencias legitimadoras/deslegitimadoras de los actos políticos. Aquí hemos avanzado en el análisis de algunas de las más importantes creencias legitimadoras/deslegitimadoras, en relación con los crímenes cometidos contra inocentes. En segundo lugar, la relevancia que tienen los medios de comunicación al crear climas sociales más o menos tolerantes con acciones políticas violentas.

Por lo anterior, es tan importante identificar, analizar e interpretar, como hicimos en este trabajo, los argumentos y creencias que sustentan los discursos periodísticos. Este es el primer paso para comprender y coadyuvar a una dinámica de las relaciones intergrupales que favorezcan la cooperación, no el conflicto. Pero alcanzar ese objetivo exige que, previamente, se identifiquen y critiquen las percepciones, cogniciones y emociones que fomentan la diferenciación, discriminación y odio hacia el otro. La construcción de una imagen del adversario no responde a procesos azarosos. Al contrario, es el resultado de las acciones intencionadas de varios agentes sociales. En este sentido, ninguno de ellos (especialmente los medios de comunicación), puede eludir la responsabilidad que tiene al crear escenarios legitimadores de violencia.

Referencias

- Barreto, I., Borja, H., Serrano, Y. & López-López, W. (2009). La legitimación como proceso en la violencia política, medios de comunicación y construcción de culturas de paz. *Universitas Psychologica*, 8, 737-748.
- Bar-Tal, D. (2000). *Shared belief in a society. Social psychological analysis*. New York: Sage.
- Blecua, J. M., Claveria, G., Sánchez, C. & Torruela, J. (Eds.). (1999). *Filología e informática: nuevas tecnologías en los estudios filológicos*. Lleida: Ediciones Milenio.
- Borja-Orozco, H., Barreto, I., Sabucedo, J. M. & López-López, W. (2008). Construcción del discurso deslegitimador del adversario: Gobierno y paramilitarismo en Colombia. *Universitas Psychologica*, 7, 571-583.
- Etxeberria, J., García, E., Gil, J. & Rodríguez, G. (1995). *Análisis de datos y textos*. Madrid: Ra-ma Editorial.
- Kelman, H. (2001). Reflections on social and psychological processes of legitimization and delegitimization. En J. Jost & B. Major (Eds.), *The Psychology of legitimacy. Emerging perspectives on ideology, Justice, and intergroup relations*. (pp. 54-73). Cambridge: Cambridge University Press.
- Klandermans, B. & Goslinga, S. (1999). Discurso de los medios, publicidad de los movimientos y la creación de marcos para la acción colectiva: ejercicios teóricos y empíricos sobre la construcción de significados. En D. McAdam, J.D. McCarthy y M.N. Zald (eds.). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. (442-474). Madrid: Istmo.
- Lebart, L., Salem, A. & Bécue, M. (2000). *Análisis estadístico de datos y textos*. Lleida: Editorial Milenio.
- Peña, D. (2000). En L. Lebart, A. Salem & M. Bécue. *Análisis estadístico de textos* [Prólogo], (pp. 15-16). Lleida: Editorial Milenio.
- Rodríguez-Carballeira, A., Martín-Peña, J., Almendros, C., Escartín, J., Porrúa, C., & Bertacco, M. (2009). Un análisis psicosocial del grupo terrorista como secta. *Revista de Psicología Social* 24, 183-195.
- Sabucedo, J., Barreto, I., Borja, H., López, W., Blanco, A., De La Corte, L. & Durán, M. (2004). Deslegitimación del adversario y violencia política: el caso de las FARC y las AUC en Colombia. *Acta colombiana de Psicología*, 12, 69-85.
- Sabucedo, J.M., Blanco, A., & De la Corte, L. (2003). Beliefs which legitimize political violence against the innocent. *Psicothema*, 15, 550-555.
- Sabucedo, J.M.; Rodríguez, M. & Fernández, C. (2002). Construcción del discurso legitimador del terrorismo. *Psicothema*, 14, 72-77.
- Trujillo, H. (2009). Hacia una mejor comprensión psicológica del terrorismo: reclutamiento, ideología y violencia. *Revista de Psicología Social*, 24, 163-181.
- Van Dijk, T. A. (2003). *Ideología y discurso*. Madrid: Ariel Lingüística.
- Zeltditch, M. (2001). Theories of legitimacy. En J. Jost & B. Major (Eds.), *The psychology of legitimacy. Emerging perspectives on ideology, justice, and intergroup relations* (pp. 33-53). Cambridge: University Press.